

Precios de suscripción.

EN LA CAPITAL.  
 Por tres meses, pesetas. . . . . 5  
 seis id. id. . . . . 10  
 Anuncios particulares la línea. . . . . 0'15

Precios de suscripción.

FUERA DE LA CAPITAL.  
 Por tres meses, pesetas. . . . . 6'25  
 seis id. id. . . . . 12'50  
 Número suelto. . . . . 0'25

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

LISTAS DE DONATIVOS.

CABALLAR.

	Ps.	Cs.
El Ayuntamiento.....	25	
Los individuos de la Junta...	6	
Los vecinos del pueblo.....	10'40	
<b>Total.....</b>	<b>41'40</b>	

CALABAZAS.

	Ps.	Cs.
D. Francisco Molinero Bermejo.....	5	
Román Velasco.....	25	
D. <sup>a</sup> Brigida Erias.....	25	
Feliciana Acebes.....	50	
D. Claudio Velasco.....	15	
Santiago Velasco.....	25	
Pedro Santa Maria.....	25	
D. <sup>a</sup> Micaela Hernando.....	5	
D. Tomás Velasco.....	2	
Mariano Velasco.....	75	
D. <sup>a</sup> Juana Hernando.....	25	
D. Higinio Velasco.....	25	
Gregorio de Dios.....	15	
Segundo Hernansanz.....	5	
Juan Lázaro.....	25	
Isidro Velasco.....	10	
Remigio Sombria.....	25	
Ruperto Garcia.....	10	
Pablo Arranz.....	20	
Andrés Santa Maria.....	50	
Mateo Benito.....	10	
Anselmo Velasco.....	10	
D. <sup>a</sup> Guillerma Gonzalez.....	40	
D. Sotero de la Fuente.....	15	
Sandalio Arranz.....	25	
Mariano Agudiez.....	20	
D. <sup>a</sup> Josefa Alvaro.....	15	
D. Zacarias Sombria.....	20	
Juan Gonzalez.....	25	
Mariano Velasco.....	25	
Pedro Rojo.....	10	

D. Atanasio Domingo.....	10
Juan de Dios.....	25
Mariano Adrados.....	1
Tomás Carbonero.....	10
Juan Hernando.....	50
Gumersindo Miguel.....	1
Ildefonso de la Fuente.....	1
Antonio Rojo.....	50
Celedonio Lázaro.....	20
Nicolás Pajares.....	25
Santiago Garcia.....	10
Pedro Benito.....	15
D. <sup>a</sup> Carmen Garcia.....	50
D. Martin Miguel.....	25
Casimiro Santa Maria.....	15
D. <sup>a</sup> Maria Hernando.....	15
D. Santos Galindo.....	2
D. <sup>a</sup> Francisca Hernando.....	10
D. Francisco Miguel.....	10
Juan Gomez.....	15
Lucas Pascual.....	2
Nicomedes Rodrigo.....	5
Anacleto Aragón.....	5
Atanasio Garcia.....	20
Anacleto Hernando.....	20
Vicente Hernando.....	15
<b>Total.....</b>	<b>24'90</b>

NAVALILLA.

	Ps.	Cts.
D. Eusebio Tapia.....	3	
Sandalio Berzal.....	1	
Cecilio Merino.....	1'50	
Luis Radua.....	3	
Cesáreo Merino.....	2'50	
Rufino Minguez.....	4	
Pedro Berzal.....	1'50	
Guillermo Merino.....	1	
D. <sup>a</sup> Francisca Martin.....	5	
Francisca Barrio Peña.....	20	
D. Felipe Merino.....	50	
Benito Merino.....	5	
D. <sup>a</sup> Nicolasa de Fuentes.....	10	
D. Romualdo Maldonado.....	25	
José Maria Pereda.....	10	
D. <sup>a</sup> Tomasa Pascual.....	25	
Tomasa de Pablo.....	10	
D. Juan Pascual.....	10	
Braulio Hidalgo.....	1	
D. <sup>a</sup> Maria Hernandez.....	2	
D. Juan Rodriguez.....	1	
D. <sup>a</sup> Francisca Perez.....	5	
<b>Total.....</b>	<b>23'25</b>	

ARMUÑA.

	Ps.	Cs.
El Ayuntamiento.....	25	
D. Matías Arribas Gaitero.....	5	
Eulogio Hernanz Gomez.....	5	
Dionisio Fernandez Manzano.....	5	
Joaquín Gutierrez Roldan.....	2'50	
Juan Bartolomé Pablos.....	2'50	
Felix Martin Gomez.....	2'50	
Antonio Monjas Monjas.....	2	
Benito Sanz Gozalo.....	2	
Clemente Anaya Pascual.....	2	
Fermin Zamarro Torres.....	1'50	
Nicanor Fuentes Garcia.....	1	
Mariano de Frutos Garcia.....	1	
Lino Lázaro Gomez.....	1	
Rufino Yanguas Miguel.....	1	
Mariano Aragoneses Garcia.....	1	
Tomás Yagüe Herranz.....	1	
Guillermo Agudo Martin.....	1	
Bruno Manso Arribas.....	1	
Francisco Arribas Aparicio.....	75	
Gregorio Casado Agudo.....	50	
Pantaleon Herrero Gomez.....	50	
Angel Garcia Llorente.....	50	
Eusebio Martin Ruiz.....	25	
Teodoro Muñoz Pedrazuela.....	15	
Marcelino Ruiz de Frutos.....	10	
D. <sup>a</sup> Maria Lázaro Gomez.....	75	
Gregoria Chamorro.....	50	
Catalina Herrero Salcedo.....	50	
Petra Ganado Gomez.....	25	
Eustoquia Monjas.....	20	
<b>Total.....</b>	<b>68'45</b>	

TORREIGLESIAS.

	Ps.	Cs.
El Ayuntamiento.....	25	
D. Anastasio Pascual.....	2'50	
Venancio Gil.....	1	
Tomás Borreguero.....	1	
Mariano Gil y Gil.....	2'50	
Luis Gimeno.....	1	
Tomás Gil.....	1	
Amós del Pozo.....	2'50	
Pablo Marinas.....	1	
Cayetano Encinas.....	50	
Isidro Gil.....	1	
Marcos Marinas.....	50	
Mariano Gil Arahuetes.....	1	
Florentino Revilla Otero.....	25	
Florentino Revilla Hernando.....	12	
Victoriano Otero.....	30	
Antonino Gimeno.....	10	
Pablo Garcia.....	15	
Tiburcio Martin.....	50	
Gabino Hernando.....	25	
D. Venancio Hernando.....	25	
Narciso Garcia.....	25	
Fernando Redondo.....	50	
Luis Gil.....	15	
D. <sup>a</sup> Lorenza de Andrés.....	15	
D. Victoriano Encinas.....	50	
Francisco Encinas.....	25	
Román Martin.....	25	
Federico Virseda.....	10	
Angel Virseda.....	20	
Mariano Gil Grande.....	50	
D. <sup>a</sup> Rita Garcia.....	25	
D. Francisco Hernan.....	20	
Francisco Revilla.....	10	
Ramón Domingo.....	25	
Eugenio Revilla.....	30	
Pedro Hernando.....	20	
D. <sup>a</sup> Simona Garcia.....	25	
D. Juan Grande Virseda.....	25	
Pedro Borreguero.....	20	
Mariano Virseda.....	25	
José Grande.....	10	
Santiago Calles.....	10	
Francisco Gimeno.....	10	
Francisco Grande.....	50	
Gervasio Calles.....	10	
Luis Encinas.....	20	
Roque Gonzalez.....	25	
Bonifacio Gil.....	40	
Juan Otero.....	30	
D. <sup>a</sup> Ezequiela Gil.....	50	
D. Casiano Otero.....	25	
Pedro Virseda.....	25	
Joaquin Gutierrez.....	2	
Juan Gil Sanz.....	25	
Mariano Revilla.....	5	
Gregorio Encinas.....	25	
Vicente Manso.....	25	
Dionisio Gimeno.....	25	
Isaac Escudero.....	25	
Victor Domingo.....	30	
Mariano Bernabé.....	5	
José Martin.....	50	
Felipe Segovia.....	50	
Antonio Marinas.....	1	
Gregorio Arribas.....	25	
Sebastian Perlado.....	15	
Gabriel Gimeno.....	10	
José Andrés.....	25	
Eugenio Pastor.....	25	
Celestino Gil.....	30	
Vicente Arribas.....	1	
Blas Borreguero.....	25	
Faustino Postigo.....	75	
Anacleto Gimeno.....	25	
Raimundo Otero.....	1	
Roque Otero.....	25	
Juan Perlado.....	20	
Casto Bernabé.....	15	
Vicente Segovia.....	1	
Cipriano Martin.....	25	



D. Cipriano Otero.....	25
Felipe Virseda.....	1
Gil Virseda.....	30
Pedro Gimeno.....	15
Mariano Gonzalez.....	20
Diego Encinas.....	25
Juan Vacas.....	20
Felipe Otero.....	12
José Sanz.....	25
Ignacio Gil.....	50
Juan Marinas.....	10
Felipe Gutierrez.....	10
Ildefonso Martin.....	10
D.ª Adelaida Marinas.....	25
D. Celestino Grande Ruiz....	10
Cipriano Grande.....	25
Salvador Otero.....	25
Faustino Postigo.....	5
Antonio Marinas Cuerdo....	25
Nicomedes Martin.....	31
Felipe Palacios.....	20
Dionisio Garcia.....	40
Mariano Sanz.....	40
Estanislao Martin.....	15
Marcelino Gimeno.....	25
José Lopez.....	15
Martin Lopez.....	10
D.ª Felipa Lopez.....	10
D. Matias Sanz.....	25
Eugenio Lucia.....	25
Baltasar Virseda.....	25
Juan Grande Borreguero....	10
Justo Alvarez.....	25
Ambrosio Lopez.....	25
D.ª Rita Marinas.....	25
D. Celestino Grande Gimeno..	25
Alvaro Segovia.....	50
Pedro Encinas.....	10
D.ª Salustiana Lopez.....	10
D. Dionisio Gil.....	50
Pascual Encinas.....	25
D.ª Raimunda Domingo.....	50
D. Domingo Virseda.....	25
Amós Grande.....	10
Alejo Lopez.....	25
Antonio Marinas.....	50
Pablo Martin.....	1
<i>Total.....</i>	<i>7525</i>

CANTALEJO.

Ps. Cs.

D. Juan Gomez.....	5
Ildefonso Lobo.....	1
Francisco Marañon.....	2
Julian Grimau.....	5
Casimiro Diez.....	2
Enrique Sanz y Benito.....	5
D.ª Maria Martin.....	10
D. Marcelo San Miguel.....	10
Elias de Lucas.....	20
Mariano Monedero.....	2
Anastasio Pastor.....	10
Gerónimo Sanz.....	20
Gervasio Moreno.....	10
D.ª Manuela Calvo.....	10
D. Melchor Agudiez.....	10
Severiano de Frutos.....	10
Fidel de Santos.....	10
Feliciano Escorial.....	5
Abdon Gil.....	25
Pascual de Diego.....	20
Lorenzo Lobo.....	10
Domingo Sanz Lobo.....	10
Mariano Matey.....	25
Felix Matey.....	10
Marcelino Zamarro.....	30
D.ª Plácida Merino.....	10
D. Juan Gomez Calvo.....	5
Canuto Sanz Heras.....	30
Eugenio Montero.....	1
Antonio Mardomingo.....	1
Francisco Martin.....	10
Bartolomé Heras.....	1
Desiderio Gomez.....	5
Santiago Rodriguez.....	20
Antonio Sanz Benito.....	10
Isidro Fresneda.....	10
D.ª Guadalupe Muñoz.....	1
D. Juan de Lucas Bravo.....	10
Evaristo Sanz Miguel.....	10

D. Nicasio Moreno.....	5
Eugenio Gil Diego.....	6
Eugenio Moreno.....	10
Venancio de Miguel.....	5
Luis Virseda.....	25
Braulio Sacristan.....	10
D.ª Juana de la Torre.....	10
Melitona Hernando.....	10
Anastasia de Alvarez.....	5
Dionisia Lobo.....	10
Dorotea Franco.....	10
Rafaela de Vicente.....	10
D. Carlos Matesanz.....	5
Eulogio Sanz.....	10
Elias de Miguel.....	20
Esteban Etreros.....	50
Manuel San Bruno.....	10
D.ª Maria Matey.....	10
D. Mariano San Frutos.....	25
Manuel Calvo de Diego....	10
Fausto Sacristan.....	25
Saturio San José.....	10
Tomás de Miguel.....	30
Mariano Bravo.....	25
Liborio Pastor.....	25
Ramon Calvo.....	25
Francisco Alvaro.....	1
Telesforo Hernanz.....	15
Acisclo Matey.....	5
D.ª Juliana de Diego.....	10
D. Gregorio Escolar.....	1
Felipe Guedan.....	20
Fulgencio Sacristan.....	50
Manuel Martin.....	10
D.ª Juliana Sanchez.....	1
D. Tomás Gomez Sanz.....	2
Andrés Valle.....	25
Eduardo Sanz.....	5
Antonio de Frutos.....	50
Julian Matesanz.....	5
Lucio Pascual.....	1
Máximo Fernandez.....	1
Perez y Hermano.....	5
D.ª Maria Sacristan.....	4
D. Genaro Diez.....	50
Primo Moreno.....	20
Angel Marañon.....	2
D.ª Anastasia Sanz.....	25
D. Juan Ramos.....	50
Isidro Sanz Herrero.....	25
Ventura Pascual.....	50
Valentin Heras.....	50
Cayetano Sacristan.....	25
Demetrio Moreno.....	25
Tomás Matesanz.....	20
Roman Sanz.....	25
Abdon Sanz.....	9
Romualdo Miranda.....	10
D.ª Maria Miranda.....	10
D. Vicente Zamarro.....	10
Nicolás Sacristan.....	25
Frutos de Miguel.....	1
Sabas de Miguel.....	10
Juan Sanz.....	10
D.ª Gervasia Holgueras.....	5
D. Felix de Diego.....	10
Paulino de la Asunción....	25
Blas Moreno.....	10
Felipe de Miguel.....	1
Daniel Lobo.....	10
Felipe Sanz Heras.....	25
Francisco Gomez.....	25
Inocencio Arranz.....	10
D.ª Isabel Matesanz.....	30
D. Frutos Moreno.....	20
Gregorio Sacristan.....	25
D.ª Brígida Garcia.....	5
Dionisia de Diego.....	1
D. Gabriel Alvaro.....	30
Mariano Gil.....	10
Eustaquio Fresneda.....	5
D.ª Carmen de Miguel.....	10
D. Miguel Escorial.....	25
Eugenio Sanz Bravo.....	75
Saturio de Lucas.....	10
Alejandro Merino.....	10
Antonio Sanz Lobo.....	5
Aquilino Sacristan.....	1
D.ª Rita Gomez.....	10
D. Domingo Virseda.....	5
D.ª Maximina de Santos.....	10
D. Felipe Gil Diego.....	35
Fructuoso Rodrigo.....	25

D. Plácido Sanz Abad.....	40
Patricio Matey.....	10
Pedro Gomez Esteban.....	25
Prudencio S. Cristobal.....	1
José Sanz Lobo.....	25
Lino Zamarro.....	25
Juan Virseda.....	25
Cecilio Zamarro.....	15
Gerónimo Alvarez.....	15
Juan Escorial.....	10
Angel Garcia.....	25
Juan Sanz y Sanz.....	25
Rufino Escorial.....	10
Valentin Matesanz.....	25
Juan Diez Gomez.....	25
Gregorio Pinillos.....	25
Eugenio Lobo Matesanz....	15
Mariano Virseda.....	5
Mateo Matilla.....	10
Francisco Sanz Bravo.....	10
Clemente San Valentin....	15
Casiano Moreno.....	5
Marcos Calvo.....	10
Mariano Virseda.....	15
Mariano Moreno.....	20
Timoteo San Pablo.....	5
Mariano Martin Bordet....	1
Juan Matey.....	50
Romualdo Barrio.....	25
Auleriano Sanz.....	10
Matias Casado.....	2
Julian Velasco.....	2
Gregorio Arranz.....	25
Lucio Arranz.....	5
Julian Bravo.....	25
Mariano del Alamo.....	25
Vicente del Alamo.....	10
Antolin Sanz y Sanz.....	25
Celestino Sanz Lobo.....	25
Santos Frias.....	15
Rufino Matey.....	15
Mariano Sanz y Sanz.....	50
Felipe Calvo de Lucas.....	20
Genaro Gil.....	50
Anacleto Bravo.....	40
Florentino Calvo.....	10
Gervasio Sanz Lobo.....	50
Gregorio Virseda.....	20
Ceferino Moreno.....	10
Pedro Benito Matey.....	5
Francisco de Santos.....	5
Manuel Gil Bravo.....	15
Urbano de San Inocencio...	5
Vicente Sanz Arenal.....	5
Angel Sanz Miranda.....	10
Facundo Bravo.....	50
Eusebio San German.....	10
Julian de Diego.....	5
Urbano de Diego.....	10
Eugenio San Bruno.....	15
Francisco de Diego Diego..	25
Vicente Matesanz.....	50
Galo Heras.....	50
Juan Lobo.....	15
Santiago Sancho.....	25
D.ª Bernardina Lobo.....	25
D. Gregorio Sanz Abad.....	15
Hilario Sanz Heras.....	10
Fidel de Diego Matey.....	25
Melquiades Calvo.....	20
Isidoro Sanz Arenal.....	50
Pedro Gil Heras.....	50
Celedonio Matilla.....	10
Antonio Matesanz.....	1
Andrés Moreno.....	12
Marcelino Sanz y Sanz....	10
Lucio Sanz Gil.....	25
Manuel Sanz Bravo.....	25
Tomás de Lucas.....	5
Martin Sanz y Sanz.....	10
Julian Calvo Martin.....	25
Gregorio Sanz Lobo.....	10
Facundo Rodriguez.....	10
Julian Sanz de Frutos....	25
Mariano de Miguel.....	25
Ceferino de Diego Virseda..	25
Carlos San Frutos.....	10
D.ª Juliana de Antonio.....	10
D. Francisco Sanz y Sanz....	25
D.ª Juliana de Diego.....	10
Paula Heras.....	10
Mariana Lobo Fresneda....	1
D. Galo Gil Casado.....	1

D. Luis Lobo.....	30
Ambrosio Sanz Sacristan...	10
Maximino Alcazar.....	20
Santiago Matey.....	5
Miguel Mardomingo.....	50
Mamerto de Lucas Sanz....	10
Laureano Virseda.....	15
Felix Virseda.....	25
Manuel Sanz Heras.....	25
José Arranz de Diego.....	10
Antonio Rotchel.....	25
Juan Zamarro.....	25
Sotero Escorial.....	25
Guillermo Sacristan.....	1
Cayetano de Lucas.....	25
Antolin Sanz Marinas.....	25
Felix Sancho.....	15
Casimiro Gomez Lucas.....	10
Dionisio Gomez Matilla....	10
Felipe Sanz Bravo.....	10
Agustin Frias.....	2
D.ª Dionisia Perez.....	1
D. Eustaquio Calvo.....	10
Leon Moreno.....	15
Manuel Sanz Benito.....	5
Prudencio Alvarez.....	5
Nicolás Bravo.....	50
Lucas de Lucas.....	25
Hermenegildo Sanz.....	5
Felix de Diego.....	10
Felipe Gil Escorial.....	5
Indalecio de Santos Diego..	10
Toribio Calvo.....	5
Bibiano Gil Sanz.....	10
Paulino Gil Bravo.....	10
Ceferino San Bruno.....	30
Juan San Bruno.....	10
Santos Sebastian.....	5
Agustin de Miguel.....	20
Leon Lobo Sanz.....	20
Francisco de Lucas.....	20
Victoriano Matesanz.....	25
Pedro Matesanz.....	25
Mariano San Cristobal.....	5
Basiliso Sanz de Diego.....	25
<i>Total.....</i>	<i>11011</i>

PUEBLA DE PEDRAZA.

Ps. Cs.

D. Agapito de Marcos Conde..	250
Gregorio Gomez Sanz.....	50
Julian Garcia Arranz.....	50
Elias Esteban (garbanzos)..	
Alejo Arevalillo (garbanzos)	50
Santiago Domingo.....	150
Elias Arenal de Pedro.....	1
Hermenegildo Sanz.....	25
Miguel Domingo.....	25
Francisco Gomez Arenal....	25
Juan Domingo.....	25
D.ª Irene San Frutos.....	25
D. Nicolás Martin Cubero....	50
Rafael Priego.....	25
D.ª Manuela Encinas.....	50
D. Lino Santa Maria.....	50
Mariano Martin.....	50
Julian Arranz.....	25
Lorenzo Conde.....	25
Antonio Martin.....	50
Mariano Santa Maria.....	25
Nicolás Martin Tobar.....	10
José Blanco.....	05
Eusebio de Miguel.....	50
Santiago Gomez.....	30
Basilio Frias (garbanzos)..	20
Francisco Ruiz.....	2
Celedonio de Miguel.....	25
Galo Gomez.....	50
Francisco Gomez Ruiz.....	50
Juan Gregois (garbanzos)..	25
Nicolás Martin Gomez.....	25
Aniceto de Miguel.....	10
Mariano Gomez Ruiz.....	10
Luis Sanz y Sanz (garbanzos)	30
Timoteo Garcia.....	25
Juan Adrados.....	25
Pedro Domingo.....	1
Francisco Gonzalez.....	1
Pedro Encinas.....	2
D.ª Brígida de Frutos.....	50
D. Venancio de Antonio.....	50
Mariano Domingo.....	



D. <sup>a</sup> Nicasia Sanz Francisco, una caja de tapioca cerrada.	
D. Felix Gomez de Frades....	50
Angel Gomez.....	15
Tomás Sanz.....	25
Julian Lopez.....	25
Manuel Arevalillo.....	25
Carlos Sanchez.....	20
Limosna que ha producido un cuadro de Nuestra Señora del Carmen que ha entregado el Sr. cura ecónomo D. Agapito Marcos, para rifarle para necesidades de la guerra.	7
Vendidos los garbanzos que han sido recogidos, han valido...	1'75
<b>Total.....</b>	<b>31'65</b>

*(Se continuará.)*

*Ayuntamiento constitucional de Segovia.*  
**Extrato de los acuerdos tomados por el mismo en su sesión ordinaria del 6 de Abril de 1898, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. D. Eulogio Martín Higuera, que la declaró abierta.**  
**Acta.—**Se lee la de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

**Escuela de adultos.—**El Ayuntamiento acuerda la clausura de la Escuela de adultos por la falta de asistencia de alumnos.

**Cementerio.—**D. José Cardenoso Monje y doña Feliciano Plaza, solicitan á perpetuidad, el primero, la laude núm. 1 de la 4.<sup>a</sup> galería del primer patio, y la segunda el nicho núm. 19 de 3.<sup>a</sup> línea 3.<sup>a</sup> galería del citado patio, é informando el negociado en sentido de que puede accederse á lo que solicitan abonando el primero 250 pesetas y 450 la segunda, el Ayuntamiento acuerda aprobar tal informe.

**Pastos.—**El Ayuntamiento acordó por unanimidad conceder á los abastecedores de carne, para que puedan pastar sus ganados el sitio de la "Cuesta de los Hoyos".

**Proyecto de presupuesto ordinario.—**La Comisión presenta con su memoria el presupuesto ordinario que ha formado para el próximo ejercicio económico de 1898 á 99, proyecto sobre el que emite su dictamen el señor Regidor Síndico, proponiendo se apruebe por encontrarle ajustado á la prescripciones legales, y el Ayuntamiento después de una amplia discusión, acuerda por unanimidad aprobarle dejando fijados los gastos en la suma de 447.866 pesetas 45 céntimos, y en igual cantidad los ingresos, y que se eleve al Sr. Gobernador civil de la provincia para su aprobación.

**Tarifa para los arbitrios.—**Se da cuenta de la tarifa formada por la Comisión de consumos para la exacción de este impuesto en concepto de arbitrios extraordinarios sobre los artículos de comer, beber y arder, no tarifados en la general del mismo impuesto, y cuyo producto calculado en 21.000 pesetas, se destina para cubrir el déficit del presupuesto de 1898 á 99, y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobarla.

**Presupuesto de consumos y su tarifa.—**Se lee el que presenta la Comisión, correspondiente al ejercicio económico de 1898-99, con su tarifa para el cobro de este impuesto, y destinando el líquido que resulta para cubrir parte del déficit del presupuesto ordinario del propio ejercicio, y se acuerda por unanimidad aprobar uno y otra según están redactados, y que se sometan á la Junta municipal.

**Volquete.—**El Ayuntamiento acuerda por unanimidad autorizar á la presidencia para que ordene el arreglo de un volquete destinado á la limpieza pública, pagando su importe con cargo al capítulo correspondiente.

**Consumos.—**Se da cuenta de los informes emitidos por las Comisiones de presupuestos y consumos en la moción que presentara el Sr. Pérez, proponiendo se diera una gratificación á los cabos de consumos Félix Alvarez, Primitivo Garzón, Agapito Pasagalí y al de serenos Manuel Yagüe, la primera en sentido de que no debe accederse á lo que pretende el Sr. Pérez, para el cabo de serenos y la segunda propone se conceda á cada uno de los cabos de consumos la gratificación de 20 pesetas, y se acuerda por mayoría aprobar tales informes.

**Moción.—**La presenta el Concejal D. Rufino Arango, proponiendo se dé sepultura en nicho al soldado regresado de Cuba, Maximino Alvarez, que ha fallecido en el Hospital en el día de hoy, y se acuerda por unanimidad según propone el Sr. Arango.

**Estado de fondos.—**El Sr. Contador le presenta con una existencia de 53.784'82 pesetas, y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Segovia 1.<sup>o</sup> de Junio de 1898.—  
 El Secretario, Manuel Entero.—  
 V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Alcalde, Eulogio Martín Higuera.

FECHA.	TERMOMETROS.		VIENTO.		Estado del cielo.
	Barómetro.	Ordimario.	De máxima.	De mínima.	
8 Julio.	680'3	26'5	31'0	11'0	Despejado.
9 "	678'5	27'0	31'0	11'0	Nuboso.
10 "	678'2	24'0	32'5	14'0	Despejado.
11 "	678'8	20'0	31'0	8'8	Idem.
12 "	680'7	22'1	30'0	11'1	Nuboso.
13 "	680'2	26'3	27'0	13'5	Despejado.

*Idelonso Rebollo.*

*Estación meteorológica de Segovia.*  
*Observaciones practicadas á las nueve de la mañana.*

**Depositaria de fondos municipales de Segovia.**

CUARTO TRIMESTRE DE 1897 A 1898.

CUENTA del cuarto trimestre del año económico de 1897 á 1898, que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la *Caja* de su *Cargo*, á saber:

PRIMERA PARTE.—*Cuenta de Caja.*

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	80.932'70
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	97.876'27
<b>CARGO.....</b>	<b>178.808'97</b>
DATA por pagos verificados en igual trimestre.....	159.204'89
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.....	19.604'08

SEGUNDA PARTE.—*Cuenta por conceptos.*

	Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Operaciones realizadas en este trimestre.	Total de las operaciones hasta este trimestre.
			Pesetas.
<b>INGRESOS.</b>			
1 Propios.....	74.270'07	34.888'52	109.158'59
2 Montes.....	»	1.360'50	1.360'50
3 Impuestos.....	30.711'40	14.576'20	45.287'60
4 Beneficencia.....	»	»	»
5 Instrucción pública.....	»	»	»
6 Corrección pública.....	»	»	»
7 Extraordinarios.....	6.639'25	137	6.776'25
8 Resultas.....	143.513'98	»	143.513'98
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	144.070'62	46.204'62	190.275'24
10 Reintegros.....	»	214'93	214'93
11 Movimiento de fondos.....	»	494'50	494'50
<b>Cargo.....</b>	<b>399.205'32</b>	<b>97.876'27</b>	<b>497.081'59</b>
<b>PAGOS.</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento.....	33.055'61	14.579'79	47.635'40
2 Policía de seguridad.....	4.824'57	2.772'42	7.596'99
3 Policía urbana y rural.....	82.616'61	35.886'61	118.503'22
4 Instrucción pública.....	19.340'86	3.718'79	23.059'65
5 Beneficencia.....	9.816'48	4.886'80	14.703'28
6 Obras públicas.....	18.835'16	35.459'66	54.294'82
7 Corrección pública.....	8.585'50	3.585'50	12.171
8 Montes.....	2.463'04	1.232'07	3.695'11
9 Cargas.....	59.077'90	10.332'76	69.410'66
10 Obras de nueva construcción.....	73.814'31	27.744'75	101.559'06
11 Imprevistos.....	5.815'64	12.265'83	18.081'47
12 Resultas.....	»	824'20	824'20
13 Devoluciones.....	26'94	915'71	942'65
<b>Data.....</b>	<b>318.272'62</b>	<b>159.204'89</b>	<b>477.477'51</b>

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Segovia á 30 de Junio de 1898.—El Depositario, Antonio Rey.

**CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES.**

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

En Segovia á 10 de Julio de 1898.—El Contador, Pedro Alonso.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Alcalde, Eulogio Martín Higuera.



Agencia ejecutiva del partido de Cuéllar.

En el expediente de apremio incoado por el que suscribe, auxiliar del agente ejecutivo de este partido por débitos de contribución territorial del ejercicio de 1896-97, he dictado con fecha de hoy la providencia siguiente:

«Habiéndose celebrado sin efecto por falta de licitador la primera y segunda subasta de los bienes inmuebles embargados á los contribuyentes que hoy figuran como deudores en este expediente, y no haciendo uso el Ayuntamiento y Junta repartidora de la facultad que les concede el art. 41 de la instrucción de procedimientos de 12 de Mayo de 1888, de conformidad con lo que dicho artículo dispone, se adjudican las fincas que á continuación se expresan á la Hacienda, en pago del principal, recargos y costas que adeudan los contribuyentes siguientes:

D. Pedro Alonso Gómez, vecino de este pueblo.—Una tierra á la Tenada Mocha, de una hectárea, 18 áreas, 98 centiáreas de segunda; linda O., Pedro Alonso Fernández; M., camino; P., Felipe Arranz, y N., Victorio Castro.

Otra á Navarrosa, de 19 áreas, 70 centiáreas de segunda; linda O., Román Minguela; M., Gerónimo Fuentes; P., Manuel González, y N., camino.

D. Leoncio Gómez Rojo, vecino de este pueblo.—Una casa en la calle Real, número cuatro; que mide ocho metros de fachada, por 15 de fondo; linda por la derecha, Antonio Cantalejo; izquierda, herederos de Pedro Alonso, y espalda, calle de la Iglesia.

D.<sup>a</sup> Cecilia Fuentes Torres, vecina de este pueblo.—Una tierra á las Cruces de nueve áreas, 85 centiáreas de segunda; linda O., camino; M., Segundo Mocejás; P. y N., cañada.

D. Cosme Gozalo Cabrero, vecino de este pueblo.—Una tierra al Otero de 29 áreas, 55 centiáreas de segunda; linda O., Felipe Arranz; M., Eusebio Sanz; P., León Sainz, y N., perdido.

Otra á la Fuente de los Olmillos de 29 áreas, 55 centiáreas; linda O., Hilaria García; M., Pedro Alonso; P., Victor Santos, y N., un caz.

D.<sup>a</sup> Feliciano García Arranz, vecina de Adrados.—Una tierra al Oncino de 39 áreas, 40 centiáreas de segunda; linda O., pared; M., Román Minguela; P., arroyo, y N., Hilaria García.

Una casa en la calle del Arroyo número siete, mide diez metros de fachada, por quince de fondo; linda derecha, Domingo Gil; izquierda, Juan de Gozalo, y espalda de Alejandro Mate.

D. Juan Garrido Merino, vecino de Adrados.—Una tierra al Sotillo de 14 áreas, 77 centiáreas de segunda; linda O., José Torres; M., Escobar; P. y N., arroyo.

Otra á Navahuertos de 19 áreas, 70 centiáreas de segunda; linda O., Lesmes Martín; M., Gerónimo Fuentes; P., Juan de Dios Monja, y N., arroyo.

D. Marcos Lobo Merino.—Una tierra al camino de la Nava de 19 áreas, 70 centiáreas de segunda; linda O., camino; M., Hilaria García; P., arroyo, y N., Miguel Sainz.

Otra al Oncino de 29 áreas, 55 centiáreas de segunda; linda O., Pablo Martín; M., Andrés Barrios; P., Hilaria García, y N., Ciriaco Torres.

D. Andrés Muñoz López, vecino de este pueblo.—Una tierra á la Navarrosa de 19 áreas, 70 centiáreas de segunda; linda O., Hilaria García; M., Agustín Sainz; P., Julián Minguela, y N., el Monte.

Otra al camino Real de 29 áreas, 55 centiáreas de segunda; linda O., camino; M., Miguel Sainz; P., perdido, y N., Hilaria García.

D. José Minguela Cabrero, vecino de este pueblo.—Una tierra á los Planolines de 19 áreas, 70 centiáreas de segunda; linda O., pared; M., camino; P., perdido, y N., Domingo Torres.

Otra al Prado Tocino de 14 áreas, 77 centiáreas de segunda; linda O., Joaquín Enjuto; M., Vallados; P., Juan Torres, y N., Melchor Torres.

D. Eustaquio Ortega Muñoz, vecino de este pueblo.—Una tierra á Navahuertos de 19 áreas, 70 centiáreas de segunda; linda O., Antonio Gómez; M., Ciriaco Torres; P., de Felipe Arranz; y N., Julián García.

D. Mariano Vega Merino, vecino de este pueblo.—Una tierra á la Lastra del Olmo de 19 áreas, 70 centiáreas de segunda; linda O., Santos Sainz; M., camino; P., Buenaventura Ruano, y N., Antonio Torres.

D. Santos Muñoz Sainz, vecino de este pueblo.—Una tierra á Cabezas de 19 áreas, 70 centiáreas de segunda; linda O., Sotero Galicia; M., Agustín Sainz; P. y N., lindazo.

Una casa en las cuatro calles, número uno, mide diez metros de fachada, por nueve de fondo; linda derecha, Sebastián Vega; izquierda, Mariano González, y espalda, Bruno García.

D. Pedro Vega Enjuto, vecino de este pueblo.—Una tierra á los Lobos de 29 áreas, 55 centiáreas de segunda; linda O., Eusebio Sanz; P., eriales, y N., Benito Tejedor.

D. Silvestre Serrano, vecino de este pueblo.—Una tierra al Otero de 19 áreas, 70 centiáreas de segunda; linda O., Diego Romano; M., Bonifacia García, P. y N., Agustín Sainz.

Una casa en la Plazuela, número veintiseis, mide siete metros de fachada, por nueve de fondo; linda derecha, Juan Minguela; izquierda, Plazuela, y espalda, Calleja.

D. Juan Cardaba Ramos, vecino de Olombrada.—Una viña á la Cañada, de dos cuartas equivalente á 19 áreas, 70 centiáreas de segunda; linda O., Modesto Sombrero; M., pared; P. y N., Agustín Sainz.

Otra á la Perica de una cuarta, equivalente á nueve áreas, 80 centiáreas de segunda; linda O., arroyo; M., Segundo Bernabé; P. y N., pared.

D. Miguel Cardaba Martín, vecino de Vegafría.—Una viña al Hoyo de una cuarta de segunda; linda O., Frutos Bayón; M. y P., Genaro Tejedor, y N., Mariano Bernabé.

D. Aniceto Delgado Velasco, vecino de Ontalvilla.—Una tierra al Hoyo de los aces de nueve áreas, 85 centiáreas de segunda; linda O., perdidos; M., camino; P., Sotero Galicia, y N., arroyo.

Otra en dicho pago de nueve áreas, 85 centiáreas de segunda; linda O., arroyo; M., senda; P., Francisco Sanz, y N., Evaristo Melero.

D. César García Carralero, vecino de Madrid.—Una tierra al Marojal, de nueve áreas, 85 centiáreas; linda O., monte; M., Pascual Merino; P., arroyo, y N., Buenaventura Ruano.

Otra al Pradillo Lobo de 29 áreas, 55 centiáreas; linda O., M., P. y N., pared.

D. Miguel Gómez y Gómez vecino de Vegafría.—Una tierra á la Dehesa de 29 áreas, 55 centiáreas de segunda; linda O., arroyo; M., Antonio Torres; P., Juan Delgado, y N., Dehesa.

D. Francisco Lázaro Monja, vecino de Vegafría.—Una viña al Chorretón de 19 áreas, 70 centiáreas de tercera; linda O., Benito Garrido; M., Andrés Muñoz; P. y N., Ambrosio García.

D. Félix Sainz y Sainz, vecino de Ontalvilla.—Una tierra á Navahuertos de 14 áreas, 75 centiáreas de segunda; linda O., Pedro Merino; M., camino; P., caz, y N., Bonifacia García.

Otra al Caballejo de 14 áreas, 77 centiáreas de segunda; linda O., Pedro Delgado; M. y P., Pedro Merino, y N., Agustín Sainz.

D. Francisco Sebastián Cardaba, vecino de Cozuelos.—Una viña á los Ulagares de cuatro áreas, 92 centiáreas de segunda; linda O., Esteban Olmos; M., Miguel Sainz; P., Gregorio Sainz, y N., Hilaria García.

D.<sup>a</sup> Agustina Valle Francisco, vecina de Cozuelos.—Una viña á los Ulagares de nueve áreas, 85 centiáreas de segunda; linda O., lindazo; M., Lorenzo García; P., camino, y N., Diego Ruano.

D. Eusebio Bravo Velasco, vecino de Olombrada.—Una viña á los Ulagares de nueve áreas, 85 centiáreas de segunda; linda O., Agustín Arranz; M., lindazo; P. y N., Bernardo Lobo.

D. Rafael Bayón Hernando, vecino de Moraleja.—Una viña á la Coronilla de 14 áreas, 77 centiáreas; linda O., Mauricio Lázaro; M., Rafael Muñoz; P. y N., Justo de Dios.

D. Agapito Cid Bayón, vecino de Moraleja.—Una viña á los Arenales de cuatro áreas, 92 centiáreas de tercera; linda O. y M., camino; P., Pascual Hernansanz, y N., lindazo.

D. Diego Castro Monja, vecino de Ontalvilla.—Una viña al Corral de los Bueyes de cuatro áreas, 92 centiáreas de tercera; linda O., Gerónimo Fuentes; M., lindazo; P., tierras, y N., el corral.

D. Gregorio Cardaba Arranz, vecino de Olombrada.—Una viña á la cañada arenosa de 19 áreas, 70 centiáreas de tercera; linda O., Abdón García; M., cañada; P., José Velasco, y N., Agapito Cid.

D.<sup>a</sup> Anastasia Fuente Gozalo, vecina de Perosillo.—Una viña á la Corte de cuatro áreas, 92 centiáreas de segunda; linda O., monte; M. y P., Vicente García, y N., Juan Minguela.

D. Antonio Gozalo Ortega, vecino de Olombrada.—Una viña á los cordones de cuatro áreas, 92 centiáreas de segunda; linda O., Esteban García; M., caz; P. y N., Nicolasa García.

D. Gregorio García y García, vecino de Perosillo.—Una tierra al arroyuelo de 29 áreas, 55 centiáreas de segunda; linda O., Clemente Sainz; M. y P., camino, y N., arroyo.

D. Gabriel García Ortega, vecino de Olombrada.—Una viña á San Benito de nueve áreas, 85 centiáreas; linda O., Anastasio García; M., pared; P. y N., Justo Martín.

D. Benigno Muñoz Sainz, vecino de Ontalvilla.—Una viña á los arenales de nueve áreas, 85 centiáreas de tercera; linda O. y M., camino; P., Bruno García, y N., Félix Sainz.

D. Dámaso Montero Grado, vecino de Cozuelos.—Una viña á San Benito de cuatro áreas, 92 centiáreas de segunda; linda O., camino; M. y P., Andrés Mate, y N., camino.

D. Justo Pozo Dios, vecino de Olombrada.—Una viña á la Coronilla de 39 áreas, 40 centiáreas de segunda; linda O., Mauricio Lázaro; M., Rafael Bayón; P. y N., Andrés Muñoz.

D. Frutos Ramos Benito, vecino de Olombrada.—Una viña á los arenales de 29 áreas, 55 centiáreas; linda O. y M., Tiburcio Sainz; P., Eugenio Sainz, y N., Justo Velasco.

D. Félix Rojo Alonso, vecino de Membibre.—Una viña á los arenales de 19 áreas, 70 centiáreas; linda O. y M., camino; P., Tiburcio García, y N., Victor Rojo.

D. Francisco Sainz Valentin, vecino de Olombrada.—Una viña á los arenales de nueve áreas, 75 centiáreas; linda O., Francisco Sainz; M. y P., Juan Bravo, y N., Justo Velasco.

D. Fernando Sanz Velasco, vecino de Membibre.—Una viña al Valle de cuatro áreas, 92 centiáreas de tercera; linda O., Juan Monja; M., Hipólito Ruano; P. y N., Benito Tejedor.

D. Modesto Sombrero Portela, vecino de Cozuelos.—Una viña al Aguasal de nueve áreas, 85 centiáreas de segunda; linda O., Feliciano García; M., Cirilo Martín; P. y N., Esteban Sainz.

D. Benito Arranz Muñoz, vecino de Moraleja.—Una viña á los arenales de nueve áreas, 85 centiáreas de tercera; linda O., Juan Gozalo; M., Pablo Cáceres; P., León Cuéllar, y N., camino.

D. Salvador Callejo Martín, vecino de Lastras de Cuéllar.—Una viña á los arenales de nueve áreas, 85 centiáreas de tercera; linda O., Diego Ruano; M., Justo Velasco; P., el Diego, y N., Justo Velasco.

D. Abdón García Martín, vecino de Olombrada.—Una viña á la Coronilla Arenosa de cuatro áreas, 92 centiáreas de segunda; linda O. y M., Joaquín García; P. y N., Vicente Muñoz.

D. Andrés García Ortega, vecino de Olombrada.—Una viña á San Benito de cuatro áreas, 92 centiáreas de segunda; linda O., pared; M. y P., senda, y N., Pascasio Sanz.

D. Cipriano Gómez y Gómez, vecino de Moraleja.—Una viña á los Chorretones de nueve áreas, 85 centiáreas de tercera; linda O. y M., Felipe Bayón; P., Francisco Muñoz, y N., Juan de Pablos.

D. Francisco Garrido Blas, vecino de Cozuelos.—Una viña al Rivete de nueve áreas, 85 centiáreas de segunda; linda O., Matías Cuéllar; M., Antonio Torres; P., María Llorente, y N., pared.

D. Juan Hernando Arranz, vecino de Moraleja.—Una viña al Otero de nueve áreas, 85 centiáreas de segunda; linda O., lindazo; M., Ceferino Gómez; P., camino, y N., Baldomero García.

D.<sup>a</sup> Rita Gómez, vecina de Cozuelos.—Una viña al camino del Prado de nueve áreas, 85 centiáreas de segunda; linda O., Simón Minguela; M., pared; P., Francisco Arranz, y N., Carlos Escolar.

D. Andrés Muñoz Sebastián, vecino de Olombrada.—Una viña á la Cerquilla de nueve áreas, 85 centiáreas de segunda; linda O., José Merino; M., Victor Sánchez; P., Estanislao Ruano, y N., Gregorio Cantalejo.

D. Sotero Mate Romero, vecino de Olombrada.—Una viña á los arenales de nueve áreas, 85 centiáreas de tercera; linda O., Escobar; M. y N., Francisco Rodríguez, y P., Carpio Arranz.

D. Dámaso Torres Matesanz, vecino de Ontalvilla.—Una tierra al Majano grande de 14 áreas, 77 centiáreas de segunda; linda O., lindazo; M., camino; P. y N., Tomás Torres.

Y hallándose comprendidos entre los morosos á quienes se refiere la providencia anterior, se les notifica conforme al art. 71 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, manifestándoles el deber que tienen de remitir al Sr. Alcalde de este pueblo en el término de ocho dias, el título de propiedad de las fincas antes deslindadas ó manifestar si carecen de él.

Lo que se anuncia en el presente Boletín oficial, en cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 25 de Junio de 1894.

Adrados 14 de Junio de 1898.—El auxiliar, Jacobo Avellón.

IMPRESA PROVINCIAL.